REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
20 JUN 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2.044

RETIRO, 19 de junio de 2013.-

VISTOS:

1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

2.- La solicitud de permiso administrativo presentada por las interesadas;

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

4.- El Decreto Exento Nº 61 de 08.01.2013, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

La anuencia del Jefe directo de las interesadas, estampada en la Solicitud de permiso;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a las funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	**VICTORIA NEIRA LOPEZ**
RUT	:	Nº 12.360.185-8
CARGO	:	Cajera y Encargada RR.HH.
DESDE	:	20/06/2013 p.m.
HASTA	:	20/06/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO	:	Trámites financieros en Linares.

NOMBRE	:	**LISSETTE VALLEJOS CARTES**
RUT	:	Nº 16.038.026-8
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	19/06/2013 p.m.
HASTA	:	20 y 21/06/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	2 1/2 días.
MOTIVO	:	Realizar exámenes médicos a hija en Hospital de Santiago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DEPTO. FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía, - Interesadas, - Carpeta Funcionarias, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
GBT/SMH/iep